



REVISTA JURÍDICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA:
DIRECTOR(A) DIGITAL
VOLUMEN LXXXVIII
2018-2019

**CONVOCATORIA: DIRECTOR(A) DIGITAL
VOLUMEN LXXXVIII**

Estimados estudiantes:

Desde su fundación en 1931, la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico ha trabajado para contribuir al desarrollo del Derecho puertorriqueño. En años recientes, la Revista ha enfocado sus esfuerzos en expandir la manera en que lleva a cabo dicha aportación y ha decidido que el contenido de su publicación debe trascender lo exclusivamente impreso. Es por ello que surgió la publicación digital que hoy conocemos como *In Rev*.

El propósito de esta publicación es exponer y analizar los temas de alta relevancia en nuestro ordenamiento jurídico de manera puntual y accesible. Durante el año académico 2017-2018, *In Rev* contó con su primer cuerpo editorial. Este llevó a cabo sus funciones con mucho éxito y logró publicar un total de treinta y cuatro piezas. Entre estas publicaciones se encontraron artículos, notas, comentarios y reseñas que aportaron a la discusión de una gran variedad de asuntos de alto interés público.

El volumen LXXXVIII de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico desea continuar con la labor de excelencia que se llevó a cabo durante el volumen pasado a través de la plataforma digital *In Rev*. Por tanto, para lograr este objetivo, será necesario formar nuevamente un cuerpo editorial. De esta manera, este Volumen encaminará sus esfuerzos al continuo desarrollo de esta plataforma para fomentar que la misma cobre mayor relevancia para la comunidad académica y profesional. Por esta razón, comenzaremos el proceso de selección para el cuerpo editorial de *In Rev* escogiendo a un Director Digital que se encargará de liderar, confeccionar y editar sus publicaciones.

Cordialmente,

JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN LXXXVIII

Patricia Torres Castellano

Directora

Steven Caraballo Vélez

Director Asociado

Carlos E. Díaz Wert

Director Asociado

Gabriela M. Moros Luces

Directora Asociada

Jean-Carlo A. Pérez Nieves

Director Asociado

I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para el puesto de Director Digital estará abierta para todo estudiante que haya culminado su segundo año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

II. DEBERES DEL DIRECTOR(A) DIGITAL

- Liderar las labores del equipo editorial digital
- Supervisar el proceso editorial en todas las etapas
- Manejar la publicación en línea del contenido editorial de *In Rev*
- Asistir a las reuniones de la Junta Editora cuando se le solicite

III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

A. Hoja de solicitud

Todo estudiante aspirante al puesto de Director Digital debe llenar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://goo.gl/PZ9zQZ>

B. Ejercicio de edición

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de Director Digital debe completar el ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria. Para realizarlo, asuma que debe entregarle la versión final a la Junta para su aprobación y publicación. De manera que, todo aspirante deberá:

- **Corregir los respectivos errores de citación.** En cuanto a las notas al calce, debe verificar si la citación está conforme a las reglas del *Manual de Edición de la Revista Jurídica* y del *Bluebook*.
- **Realizar una búsqueda de las fuentes originales.** Esto con el propósito de asegurar que la página citada y el contenido de la citación sea el correcto. Esto último incluye corroborar que la alusión a la fuente sea adecuada en términos sustantivos.
- **Corregir la redacción del artículo.** La corrección del artículo incluye enmendar todos los errores de ortografía, gramática y sintaxis que pueda encontrar en el artículo.
- **Documentar todos los cambios que haga en el escrito.** El ejercicio entregado debe reflejar en *track changes* los cambios realizados.

C. Plan de trabajo

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de Director Digital debe someter un plan de trabajo que, como mínimo, contenga:

- La razón por la cual desea formar parte del equipo editorial como Director Digital
- Los objetivos, misión y visión que debería perseguir *In Rev*
- Exponer cuáles serían sus estrategias para elaborar un proceso editorial efectivo
- Presentar propuestas concretas para el desarrollo continuo de la plataforma digital
- El plan de trabajo **no** podrá tener más de 2,500 palabras

D. Escritos previos durante sus estudios de Derecho

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de Director Digital debe someter, como parte de su solicitud, algún escrito previo redactado durante sus estudios de Derecho. Como mínimo debe entregar un escrito redactado en español. No obstante, aceptaremos un segundo escrito redactado en inglés, si el aspirante

**CONVOCATORIA: DIRECTOR(A) DIGITAL
VOLUMEN LXXXVIII**

desea adjuntarlo.

E. Resumé actualizado

F. Entrevista

Se coordinará una entrevista con toda persona que complete la solicitud para ocupar el puesto de Director Digital. La Junta se estará comunicando con los candidatos una vez culmine el periodo de solicitud y coordinarán dicha entrevista.

IV. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el **11 de julio de 2018 a las 11:59 p.m.** Con excepción del ejercicio de edición —que deberá entregarse en *Word*— todos los documentos serán enviados en formato PDF al siguiente correo electrónico: **convocatoriavolumenlxxxviii@gmail.com**. Para cualquier duda o preguntar se puede comunicar mediante dicho electrónico.

¡Les deseamos éxito!